

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

## CONVOCATORIA INTERNA DEL XXIII VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2018 “PROGRAMA DELFÍN”

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación  
y el Posgrado del Pacífico “Programa Delfín”

### CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de la Universidad Politécnica del Valle de México, a participar en el **XXIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2018 “Programa Delfín”**.

En este Programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero. El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidas investigadoras e investigadores, durante una estancia académica de siete semanas en centros de investigación del país y el extranjero.

### BASES

1. Estudiantes que cursen al menos el cuarto cuatrimestre, con un promedio general mínimo de 8.5 y que sean regulares.
2. No podrán participar estudiantes de licenciatura que hayan sido beneficiados en los años 2016 y 2017, ni alumnos que hayan sido becados en algún programa de movilidad (Proyecta 10,000 y 100,000, Becarias y Becarios de Excelencia en 2016 y 2017).

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

- Área I: Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II: Biología y Química
- Área III: Medicina y Salud
- Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V: Sociales y Económicas
- Área VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII: Ingeniería e Industria

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

## REQUISITOS

El estudiante debe presentar la siguiente documentación:

- a. Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de **registrarse en línea**.
- b. Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el cuatrimestre cursado al 2018. (\*)
- c. Carta de recomendación / propuesta expedida por una profesora-investigador o profesor-investigador, en formato único y firmada por la Directora o el Director de su carrera, donde mencione: (\*)
  - Las habilidades académicas y cualidades de investigación, y
  - Los valores personales y aptitudes.
- d. Carta de exposición de motivos que mencione:(\*)
  - El deseo de participar en el programa;
  - Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas), y
  - Su interés por la investigación, el porqué de la investigadora o investigador, y área científica seleccionada.
- e. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, etc.).
- f. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte, etc.).
- g. Cualquier trabajo de investigación deberá postularse para al menos una publicación científica en revista que cuente con ISSN.
- h. Al término del verano el estudiante se compromete a transmitir su experiencia, a la comunidad de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- i. Carta de aceptación de la investigadora o el investigador seleccionado.

Los documentos con (\*) deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al registrarse.

**La omisión de alguno de estos requisitos impedirá la gestión de la solicitud.**

## LINEAMIENTOS

1. Las investigadoras y los investigadores podrán ser elegidos:
  - a. **Del directorio de investigadores del Programa Delfín.**
  - b. Si no aparece en el directorio anterior, el estudiante puede proponerlo dirigiéndose al Consejero Técnico de la Universidad Politécnica del Valle de México, exponiendo los motivos de la propuesta e indicándole la información completa de la investigadora o del investigador. Si el Consejero lo valida, solicitará el registro a la Coordinación General.
2. **Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de la Universidad Politécnica del Valle de México.**
3. Las solicitudes se recibirán hasta el **viernes 16 de marzo de 2018**, en la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación.

**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

4. Las solicitudes son evaluadas por las investigadoras o investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a la Universidad Politécnica del Valle de México.
5. La Universidad Politécnica del Valle de México **de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos.**
6. Los resultados se darán a conocer a partir del **viernes 18 de mayo de 2018. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE.**
7. Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
  - a. Becados u otros tipos de apoyo por la Universidad Politécnica del Valle de México.
  - b. Con recursos propios: los costos de participación serán cubiertos por los estudiantes.

**Nota:** En cualquiera de las dos opciones, se debe notificar al Consejero Técnico en un lapso de **2 días hábiles** a partir de la publicación de resultados.

8. Para mayor información comunicarse a la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, edificio “F”, planta alta, con el Consejero Técnico: Lic. Moisés Salcedo Ojeda. Teléfono 50626460 ext. 6493.

**Recepción de Solicitudes:** Hasta el viernes 16 de marzo de 2018

**Estancia:** Del 18 de junio al 3 de agosto de 2018

**Congreso:** Del 15 al 18 de agosto de 2018